

FONDOS DE PENSIONES PROVIDA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

(TODAS LAS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA N° 1: ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a. Razón social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S. A.

b. Singularización de la escritura pública de constitución.

A.F.P. Provida S. A. fue constituida por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Patricio Zaldivar Mackenna, con fecha 3 de marzo de 1981.

c. Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de actividades de A.F.P. Provida S.A., mediante resolución N° E-006/81, del 1° de abril de 1981.

El certificado otorgado por la Superintendencia de Pensiones se inscribió a fojas 6.060 N° 3.268 del Registro de Comercio del año 1981 y fue publicado en el Diario Oficial N° 30.932 del 3 de abril de 1981.

d. Objeto de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo de la Sociedad es administrar los Fondos de Pensiones Provida Tipo A, B, C, D y E, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el Decreto Ley N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

e. Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo exclusivo de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E es el financiamiento de las prestaciones que establece el Decreto Ley N° 3.500.

f. Fusión de Fondos de Pensiones.

La Superintendencia de Pensiones autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones El Libertador el 2 de mayo de 1995, mediante resolución N° E-107-95, el 1° de junio de 1998, autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones Unión, mediante resolución N° E-146-98 y el 31 de diciembre de 1998, autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones Protección, mediante resolución N° E-156-98.

NOTA N° 2: RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Generales:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros. En aquellas materias no reguladas por los Organismos antes indicados, se aplicarán los principios y normas contables generalmente aceptados en Chile.

b. Período cubierto por los estados financieros:

Los estados financieros corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010.

c. Estados financieros comparativos:

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2011, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2010. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo al siguiente criterio:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante el Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un 3,9% en el periodo señalado.

d. Valoración de inversiones:

d.1 De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Previsión Social u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

Los recursos de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E podrán invertirse en los instrumentos, efectuar las operaciones y celebrar los contratos señalados en las letras a. a la m. anteriores.

d.2 Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas, Libro IV, Título III, Capítulo I al IV.

e. Patrimonio de los Fondos de Pensiones:

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias, voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. N° 3.500, respectivamente), y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. N° 3.500) y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N° 3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. 3.500); los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L N° 3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, Ley N° 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. N° 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. N° 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

NOTA N° 3: CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, no se han registrado cambios contables con respecto al ejercicio anterior.

NOTA N° 4: DIVERSIFICACION DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a) Política de Inversiones:

AFP Provida S.A., para los recursos pertenecientes a los Fondos de Pensiones cuenta con una política de inversiones y de solución de Conflictos de Interés, cuyo extracto se encuentra disponible en el sitio WEB de la AFP, en la sección “Conozca su AFP Provida”, dirección www.bbvaprovida.cl.

b) Diversificación de la Cartera de Inversiones: La diversificación de los activos de cada Fondo de Pensiones es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES										
Al 31 de diciembre de 2011										
Instrumentos Financieros	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo
INVERSION NACIONAL TOTAL	1.044.858	32,38	1.851.522	51,60	6.077.791	67,01	2.766.881	80,62	1.055.889	99,27
RENDA VARIABLE	690.949	21,42	774.371	21,58	1.584.710	17,47	288.980	8,42	8.931	0,84
Acciones	592.364	18,36	668.090	18,62	1.292.737	14,25	235.918	6,87	8.931	0,84
Fondos mutuos, de inversión y FICE	98.585	3,06	106.281	2,96	291.973	3,22	53.062	1,55	0	0,00
RENDA FIJA	366.636	11,36	1.082.598	30,17	4.500.922	49,62	2.473.170	72,07	1.046.308	98,37
Instrumentos Banco Central	71.382	2,21	208.904	5,82	802.707	8,85	476.955	13,90	226.058	21,26
Instrumentos Tesorería	82.105	2,54	272.217	7,59	1.114.923	12,29	591.393	17,23	345.452	32,48
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	5.852	0,18	33.533	0,93	151.244	1,67	58.695	1,71	15.759	1,48
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	75.686	2,35	204.514	5,70	1.050.832	11,58	494.432	14,41	165.826	15,59
Bonos Bancarios	70.935	2,20	182.052	5,07	912.307	10,06	477.934	13,93	161.371	15,17
Letras Hipotecarias	8.722	0,27	19.030	0,53	116.068	1,28	60.409	1,76	27.488	2,58
Depósitos a Plazo	51.079	1,58	160.999	4,49	344.915	3,80	310.593	9,05	104.252	9,80
Fondos Mutuos y de Inversión	875	0,03	1.349	0,04	7.830	0,09	2.759	0,08	102	0,01
Disponible	0	0,00	0	0,00	96	0,00	0	0,00	0	0,00
DERIVADOS	-13.071	-0,41	-10.745	-0,30	-15.780	-0,17	-1.264	-0,04	326	0,03
OTROS NACIONALES	344	0,01	5.298	0,15	7.939	0,09	5.995	0,17	324	0,03
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	2.181.294	67,62	1.735.751	48,40	2.993.627	32,99	665.083	19,38	7.578	0,73
RENDA VARIABLE	1.838.305	56,98	1.280.522	35,69	1.645.002	18,13	248.107	7,23	308	0,03
Fondos Mutuos	1.290.906	40,01	879.659	24,52	887.227	9,78	113.972	3,32	0	0,00
Otros	547.399	16,97	400.863	11,17	757.775	8,35	134.135	3,91	308	0,03
RENDA FIJA	345.568	10,72	455.458	12,71	1.347.989	14,85	418.675	12,20	7.321	0,70
DERIVADOS	-2.974	-0,09	-452	-0,01	27	0,00	-1.852	-0,05	-52	0,00
OTROS EXTRANJEROS	395	0,01	223	0,01	609	0,01	153	0,00	1	0,00
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.226.152	100,00	3.587.273	100,00	9.071.418	100,00	3.431.964	100,00	1.063.467	100,00
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	2.529.254	78,40	2.054.893	57,27	3.229.712	35,60	537.087	15,65	9.239	0,87
SUB TOTAL RENDA FIJA	712.204	22,08	1.538.056	42,88	5.848.911	64,47	2.891.845	84,27	1.053.629	99,07
SUB TOTAL FORWARDS	-16.045	-0,50	-11.197	-0,31	-15.753	-0,17	-3.116	-0,09	274	0,03
SUB TOTAL OTROS	739	0,02	5.521	0,16	8.548	0,10	6.148	0,17	325	0,03
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	3.226.152	100,00	3.587.273	100,00	9.071.418	100,00	3.431.964	100,00	1.063.467	100,00

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2010

Instrumentos Financieros	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo
INVERSION NACIONAL TOTAL	1.175.588	28,13	1.894.739	45,60	5.788.431	60,61	2.187.342	71,87	517.915	94,54
RENDA VARIABLE	847.951	20,28	922.231	22,19	1.933.117	20,24	334.018	10,97	6.053	1,10
Acciones	750.219	17,94	811.210	19,52	1.607.996	16,84	276.376	9,08	6.053	1,10
Fondos mutuos, de inversión y FICE	97.732	2,34	111.021	2,67	325.121	3,40	57.642	1,89	0	0,00
RENDA FIJA	274.701	6,58	929.833	22,38	3.781.760	39,60	1.831.861	60,20	509.843	93,07
Instrumentos Banco Central	15.859	0,38	94.437	2,27	404.240	4,23	158.775	5,22	26.045	4,75
Instrumentos Tesorería	41.250	0,99	196.042	4,72	671.359	7,03	262.886	8,64	133.612	24,39
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	7.755	0,19	54.469	1,31	208.303	2,18	81.132	2,67	17.939	3,27
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	84.213	2,01	239.154	5,76	1.148.714	12,03	519.416	17,07	178.792	32,65
Bonos Bancarios	76.026	1,82	188.221	4,53	1.022.047	10,70	424.493	13,95	105.912	19,33
Letras Hipotecarias	16.711	0,40	29.649	0,71	145.099	1,52	76.163	2,50	22.508	4,11
Depósitos a Plazo	32.141	0,77	126.596	3,05	175.536	1,84	307.148	10,09	24.941	4,55
Fondos Mutuos y de Inversión	740	0,02	1.260	0,03	6.350	0,07	1.839	0,06	92	0,02
Disponible	6	0,00	5	0,00	112	0,00	9	0,00	2	0,00
DERIVADOS	51.760	1,24	38.874	0,94	65.300	0,68	16.445	0,54	365	0,07
OTROS NACIONALES	1.176	0,03	3.801	0,09	8.254	0,09	5.018	0,16	1.654	0,30
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	3.005.452	71,87	2.260.440	54,40	3.762.766	39,39	856.077	28,13	29.890	5,46
RENDA VARIABLE	2.483.471	59,39	1.562.594	37,60	1.850.922	19,37	269.193	8,84	21.918	4,00
Fondos Mutuos	1.893.736	45,29	1.279.498	30,79	1.475.769	15,44	190.528	6,26	0	0,00
Otros	589.735	14,10	283.096	6,81	375.153	3,93	78.665	2,58	21.918	4,00
RENDA FIJA	520.842	12,46	692.610	16,67	1.910.466	20,00	584.664	19,21	7.485	1,37
DERIVADOS	613	0,01	4.793	0,12	803	0,01	2.030	0,07	487	0,09
OTROS EXTRANJEROS	526	0,01	443	0,01	575	0,01	190	0,01	0	0,00
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.181.040	100,00	4.155.179	100,00	9.551.197	100,00	3.043.419	100,00	547.805	100,00
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	3.331.422	79,67	2.484.825	59,79	3.784.039	39,61	603.211	19,81	27.971	5,10
SUB TOTAL RENDA FIJA	795.543	19,04	1.622.443	39,05	5.692.226	59,60	2.416.525	79,41	517.328	94,44
SUB TOTAL FORWARDS	52.373	1,25	43.667	1,06	66.103	0,69	18.475	0,61	852	0,16
SUB TOTAL OTROS	1.702	0,04	4.244	0,10	8.829	0,10	5.208	0,17	1.654	0,30
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	4.181.040	100,00	4.155.179	100,00	9.551.197	100,00	3.043.419	100,00	547.805	100,00

NOTA N° 5: CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de diciembre de 2011															
INSTITUCIONES	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)
Titulos en Depósito Central de Valores	1.148.567.064	35,13	35,61	1.944.229.394	53,53	54,28	6.268.870.363	68,72	69,17	2.823.422.247	82,68	82,42	1.059.993.878	99,54	99,70
Titulos en custodia extranjero: Banco Brown Brothers Harriman & Co. (USA)	2.092.762.401	64,01	64,88	1.648.441.320	45,39	46,02	2.807.971.458	30,78	30,98	605.463.709	17,73	17,67	2.516.743	0,24	0,24
Monto total custodiado	3.241.329.465	99,14	100,49	3.592.670.714	98,92	100,30	9.076.841.821	99,50	100,15	3.428.885.956	100,41	100,09	1.062.510.621	99,78	99,94
Titulos en bóveda local AFP	127.219	0,00	0,00	278.165	0,01	0,01	1.684.801	0,02	0,02	45.368	0,01	0,00	357.496	0,03	0,03
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-15.920.160	-0,49	-0,49	-11.090.920	-0,31	-0,31	-15.473.560	-0,17	-0,17	-3.104.917	-0,09	-0,09	273.942	0,03	0,03
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.225.536.524	98,65	100,00	3.581.857.959	98,62	100,00	9.063.053.062	99,35	100,00	3.425.826.407	100,33	100,00	1.063.142.059	99,84	100,00

Nota: (*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(**) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2011.

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de diciembre de 2010															
INSTITUCIONES	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)
Titulos en Depósito Central de Valores	1.229.794.318	29,51	29,43	1.943.907.669	46,92	46,83	5.889.678.392	61,50	61,72	2.218.818.473	72,80	73,03	519.258.091	94,33	95,08
Titulos en custodia extranjero: Banco Brown Brothers Harriman & Co. (USA)	2.897.034.157	69,52	69,32	2.162.934.367	52,21	52,11	3.582.837.757	37,41	37,55	799.852.829	26,24	26,33	25.465.049	4,63	4,66
Monto total custodiado	4.126.828.475	99,03	98,75	4.106.842.036	99,13	98,94	9.472.516.149	98,91	99,27	3.018.671.302	99,04	99,36	544.723.140	98,96	99,74
Titulos en bóveda local AFP	131.888	0,00	0,00	422.629	0,01	0,01	3.637.346	0,04	0,04	1.051.947	0,04	0,03	572.005	0,10	0,10
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	52.379.217	1,26	1,25	43.672.076	1,05	1,05	66.217.970	0,69	0,69	18.485.508	0,61	0,61	854.176	0,16	0,16
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.179.339.580	100,29	100,00	4.150.936.741	100,19	100,00	9.542.371.465	99,64	100,00	3.038.208.757	99,69	100,00	546.149.321	99,22	100,00

Nota: (*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(**) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2010.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
Al 31 de diciembre de 2011					
	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.241.456.684	3.592.948.879	9.078.526.622	3.428.931.324	1.062.868.117
Total monto custodiado	3.241.329.465	3.592.670.714	9.076.841.821	3.428.885.956	1.062.510.621
% total monto custodiado	99,99%	99,99%	99,98%	99,99%	99,97%
Requisito legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	1,99%	1,99%	1,98%	1,99%	1,97%

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones en el Compendio de Normas, Libro IV, Título I, letra D, Capítulo I al VII, Informes Periódicos, la Administradora ha realizado cuatro controles de los títulos representativos de las inversiones de los Fondos de Pensiones administrados, al 28 de febrero, 29 de abril, 31 de agosto y 28 de octubre de 2011.

Los controles consistieron en: arqueo de los instrumentos mantenidos en custodia en la Administradora, verificando la propiedad y autenticidad de los títulos, esto último en lo que fuera pertinente, atendiendo a que la verificación de autenticidad es materia de peritos; y la contrastación de la información de las posiciones y de la cuenta inventario en el Depósito Central de Valores (DCV), con la consignada en los registros de los Fondos de Pensiones. Además, por fax, fue solicitado el inventario de las cuotas de participación compradas para los Fondos de Pensiones, a los fondos mutuos extranjeros, información que fue contrastada con la consignada en los registros de los Fondos de Pensiones.

Concluidas estas verificaciones, no se constataron diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Un último control a cargo de la empresa de auditores externos Deloitte se efectuó el 30 de diciembre de 2011, quienes además efectuaron una evaluación de los sistemas de control interno en el manejo de dichos valores. Del arqueo de los instrumentos no se detectaron anomalías, ni diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

NOTA N° 6: ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Decreto Ley N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado “Encaje” equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En los siguientes cuadros se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

ENCAJE										
Al 31 de diciembre de 2011										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	32.177.546	1.284.607,10	35.628.903	1.595.260,68	89.592.956	3.868.594,94	33.762.128	1.675.867,69	10.256.413	411.078,60
REQUERIDO	32.177.546	1.284.607,10	35.628.903	1.595.260,68	89.592.956	3.868.594,94	33.762.128	1.675.867,69	10.256.413	411.078,60
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

ENCAJE										
Al 31 de diciembre de 2010										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	41.422.988	1.462.228,58	41.237.965	1.698.813,03	94.415.063	3.907.316,38	29.923.028	1.485.692,33	5.503.588	229.845,77
REQUERIDO	41.422.988	1.462.228,58	41.237.965	1.698.813,03	94.415.063	3.907.316,38	29.923.028	1.485.692,33	5.503.588	229.845,77
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

NOTA N° 7: PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

El patrimonio del Fondo de Pensiones se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de diciembre de 2011															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	121.034.397,70	3.031.736.244	95,06	156.131.122,00	3.487.066.811	98,28	378.682.691,81	8.769.928.708	97,86	165.672.529,24	3.337.648.440	98,24	39.051.991,83	974.347.366	92,55
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	227,57	5.700	0,00	679,02	15.165	0,00	179.218,11	4.150.520	0,05	104.423,40	2.103.720	0,06	130.211,36	3.248.774	0,31
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	2.267.307,73	56.792.773	1,78	719.220,62	16.063.232	0,45	1.532.419,73	35.489.374	0,40	813.940,41	16.397.691	0,48	862.526,81	21.520.048	2,04
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.581.533,73	39.615.128	1,24	815.347,47	18.210.150	0,51	1.314.017,17	30.431.380	0,34	654.445,11	13.184.489	0,39	1.156.500,86	28.854.702	2,74
f) Cuentas de ahorro voluntario	1.363.614,04	34.156.555	1,07	458.422,24	10.238.503	0,29	1.281.468,07	29.677.574	0,33	718.497,37	14.474.890	0,43	720.528,02	17.977.177	1,71
g) Cuentas de ahorro de indemnización	65.458,35	1.639.637	0,05	294.323,48	6.573.485	0,19	1.012.246,25	23.442.654	0,26	517.784,28	10.431.312	0,31	19.475,64	485.917	0,05
h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	47,65	1.104	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	562.334,24	12.791.532	0,14	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.822.063,90	42.197.256	0,47	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	55.699,11	1.289.938	0,01	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	36.186,59	838.047	0,01	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.015.968,75	25.448.545	0,80	440.327,28	9.834.366	0,28	499.734,01	11.573.362	0,13	135.004,07	2.719.800	0,08	255.112,72	6.365.064	0,60
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	673,81	16.978	0,00	2.433,43	54.349	0,00	8.728,39	202.141	0,00	14.929,21	300.765	0,01	783,22	19.541	0,00
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Total patrimonio	127.329.181,68	3.189.411.460	100,00	158.861.875,54	3.548.056.061	100,00	386.976.855,03	8.962.013.590	100,00	168.631.553,09	3.397.261.107	100,00	42.197.130,46	1.052.818.589	100,00

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de diciembre de 2010															
Cuentas	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	137.921.012,84	3.907.118.607	94,46	165.744.619,30	4.023.380.262	97,88	382.303.094,37	9.237.841.800	97,86	146.919.881,45	2.959.083.601	98,22	21.092.020,99	505.042.142	93,17
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	162,56	4.605	0,00	2.310,16	56.078	0,00	303.848,78	7.342.099	0,08	164.510,91	3.313.380	0,11	201.297,16	4.820.000	0,89
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	2.535.284,41	71.821.231	1,74	876.664,56	21.280.660	0,52	1.531.159,87	36.998.425	0,39	733.522,30	14.773.724	0,49	278.858,24	6.677.177	1,23
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.860.856,59	52.715.589	1,27	1.066.456,93	25.887.789	0,63	1.560.801,14	37.714.667	0,40	500.644,25	10.083.375	0,33	685.245,75	16.408.005	3,03
f) Cuentas de ahorro voluntario	1.917.025,10	54.306.768	1,31	608.722,73	14.776.486	0,36	1.414.092,03	34.169.639	0,36	651.510,96	13.121.951	0,44	280.299,72	6.711.693	1,24
g) Cuentas de ahorro de indemnización	62.871,94	1.781.079	0,04	315.804,87	7.666.030	0,19	1.015.793,16	24.545.280	0,26	475.790,87	9.582.807	0,32	17.549,27	420.212	0,08
h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	109,12	2.637	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.571,33	37.969	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.868.291,99	45.144.771	0,48	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	54.599,56	1.319.325	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	34.416,30	831.624	0,01	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.719.955,98	48.724.062	1,18	710.374,82	17.244.047	0,42	560.679,13	13.548.059	0,14	106.164,04	2.138.229	0,07	78.406,48	1.877.420	0,34
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	1.228,68	34.806	0,00	2.998,70	72.792	0,00	2.823,56	68.228	0,00	25.342,56	510.419	0,02	3.969,95	95.059	0,02
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Total patrimonio	146.018.398,10	4.136.506.747	100,00	169.327.952,07	4.110.364.144	100,00	390.651.280,34	9.439.564.523	100,00	149.577.367,34	3.012.607.486	100,00	22.637.647,56	542.051.708	100,00

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras AFP, los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enterados por la Administradora conforme a lo establecido en los artículos 53 y 54 del D.L. 3.500 y los aportes regularizadores efectuados por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2011										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	192.365	7.399,15	11.110.706	489.292,00	25.662.051	1.104.132,49	93.117.610	4.691.282,80	13.289.618	551.710,49
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3.969	205,09	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	7.359	322,66	51.948	2.625,59	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	5.662	238,93	103.610	4.477,23	819.542	41.184,95	46.165	1.921,90
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL BONOS	192.365	7.399,15	11.116.368	489.530,93	25.773.020	1.108.932,38	93.993.069	4.735.298,43	13.335.783	553.632,39

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2010										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	183.129	7.206,08	11.742.771	521.123,98	25.386.237	1.110.486,22	91.128.001	4.715.531,20	13.164.829	568.094,97
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	1.280	53,63	9.004	459,09	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.647	85,96	5.136	223,64
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	1.524	68,43	10.249	458,38	397.471	20.748,28	28.342	1.237,81
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	7.544	332,96	130.506	5.739,73	2.252.077	117.646,22	109.896	4.794,71
Otros (Detallar)	0	0,00	20.402	905,25	11.718	502,37	55.761	2.816,01	37.161	1.556,26
TOTAL BONOS	183.129	7.206,08	11.772.241	522.430,62	25.539.990	1.117.240,33	93.843.961	4.857.286,76	13.345.364	575.907,39

- b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario
- Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias
- Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo
- Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos
- Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- f) Cuentas de ahorro voluntario
- Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- g) Cuentas de ahorro de indemnización
- Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.
- El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- i) Recaudación en proceso de acreditación
- Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

- j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas “Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias”, “Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario”, “Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias”, “Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo” y/o a la “Cuenta de capitalización individual de depósitos convenidos”.
- k) Rezagos de ahorros voluntarios
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.
- l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.
- m) Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora
- Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.
- n) Trasposos en proceso a otras Administradoras
- Representa el monto de los trasposos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.
- ñ) Trasposos en proceso al antiguo sistema previsional
- Representa el monto de los fondos que aún no se han traspasado a la cuenta “Transferencias al antiguo sistema previsional”.
- o) Rentabilidad no distribuida
- Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

NOTA N° 8: COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C		
Al 31 de diciembre de 2011		
SUBCUENTAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Cotizaciones impagas declaradas	355.388.458	318.576.475
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	33.475.854	43.134.143
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	396.257	389.118
Total cotizaciones impagas	389.260.569	362.099.736

a) Cotizaciones impagas declaradas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del Decreto Ley N° 3.500 del año 1980, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b) Cotizaciones impagas declaradas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que aún no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

Los montos de M\$ 396.257 y M\$ 389.118 registrados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente, corresponden a cotizaciones impagas devengadas en las Ex AFP Unión y El Libertador, en cuyo caso las Administradoras no financiaban estas diferencias.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2011, se han emitido históricamente 3.070.027 resoluciones e iniciado un total de 547.135 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$ 896.962.728 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$ 73.425.183 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$ 377.153.401.

NOTA N° 9: VALOR DE LA CUOTA

Los valores de la cuota han sido determinados en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones, que establecen que el valor de la cuota corresponde al valor del patrimonio del Fondo de Pensiones dividido por el número de cuotas emitidas.

VALORES CUOTAS					
CONCEPTOS	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Valor cuota al 31.12.2011	25.048,55	22.334,22	23.159,04	20.146,06	24.950,00
Valor cuota al 31.12.2010	27.265,32	23.363,40	23.256,65	19.384,79	23.045,91
Valor cuota al 31.12.2010 actualizado	28.328,67	24.274,57	24.163,66	20.140,80	23.944,70

NOTA N° 10: BONOS DE RECONOCIMIENTO

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra AFP, traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma AFP, liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de AFP Provida S.A. asciende a M\$2.120.855.563, correspondiente a un total de 329.229 documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2011						
BONO PRINCIPAL (27):	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	13.224	19.023	159.961	118.413	12.933	323.554
En custodia central (DCV)	12.796	15.668	147.462	75.386	8.444	259.756
En custodia local (AFP)	80	193	812	553	70	1.708
En trámite pendiente caja emisora	348	3.162	11.687	42.474	4.419	62.090
Total valor nominal M\$	3.354.913	5.623.943	25.041.924	24.238.886	3.356.098	61.615.764
Total valor actualizado M\$	52.830.688	159.345.848	902.358.620	860.536.955	130.787.454	2.105.859.565

Al 31 de diciembre de 2011						
COMPLEMENTO BONO (28):	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	3	6	70	467	5	551
En custodia central (DCV)	3	4	57	24	3	91
En custodia local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	2	13	443	2	460
Total valor nominal M\$	227	582	5.521	109.389	1.056	116.775
Total valor actualizado M\$	7.276	18.621	176.783	3.502.295	33.805	3.738.780

Al 31 de diciembre de 2011						
BONO ADICIONAL (41):	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	1	3	17	58	5	84
En custodia central (DCV)	1	2	3	8	0	14
En custodia local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	1	14	50	5	70
Total valor nominal M\$	109	242	1.524	3.615	1.131	6.621
Total valor actualizado M\$	4.003	5.150	85.730	174.188	67.790	336.861

Al 31 de diciembre de 2011						
BONO EXONERADO 1 (42): Ley 19.234 del 23.08.1993	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	9	32	96	326	44	507
En custodia central (DCV)	6	16	45	83	7	157
En custodia local (AFP)	1	1	0	3	0	5
En trámite pendiente caja emisora	2	15	51	240	37	345
Total valor nominal M\$	566	2.064	13.400	21.793	2.930	40.753
Total valor actualizado M\$	15.864	85.226	237.595	819.254	104.435	1.262.374

Al 31 de diciembre de 2011						
BONO EXONERADO 2 (43): Ley 19.584 del 31.08.1998	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	49	255	1.155	2.811	256	4.526
En custodia central (DCV)	45	188	905	1.386	120	2.644
En custodia local (AFP)	0	4	17	34	3	58
En trámite pendiente caja emisora	4	63	233	1.391	133	1.824
Total valor nominal M\$	2.229	10.744	41.621	162.472	12.612	229.678
Total valor actualizado M\$	87.235	495.178	1.699.387	6.817.741	554.337	9.653.878

Al 31 de diciembre de 2011						
BONO EXONERADO 3 (61): Fecha de afiliación posterior a marzo 1990	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	0	0	0	5	2	7
En custodia central (DCV)	0	0	0	4	1	5
En custodia local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	1	1	2
Total valor nominal MS	0	0	0	378	449	827
Total valor actualizado MS	0	0	0	1.994	2.111	4.105

Al 31 de diciembre de 2011						
TOTAL BONOS DE RECONOCIMIENTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	13.286	19.319	161.299	122.080	13.245	329.229
En custodia central (DCV)	12.851	15.878	148.472	76.891	8.575	262.667
En custodia local (AFP)	81	198	829	590	73	1.771
En trámite pendiente caja emisora	354	3.243	11.998	44.599	4.597	64.791
Total valor nominal MS	3.358.044	5.637.575	25.103.990	24.536.533	3.374.276	62.010.418
Total valor actualizado MS	52.945.066	159.950.023	904.558.115	871.852.427	131.549.932	2.120.855.563

En conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas, Libro III, Título III, Letra A, Capítulo I a XIII y Libro III, Título III, Letra B, Capítulo I a V, la empresa de auditores independientes Deloitte efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno de AFP Provida S.A. en relación con el manejo y custodia de los bonos de reconocimiento, además de un arqueo de los bonos de reconocimiento que se encontraban en custodia en la Administradora al cierre del ejercicio.

Las principales actividades efectuadas, fueron las siguientes:

- Arqueo de los bonos de reconocimiento mantenidos en custodia local al 30 de diciembre de 2011 y sus movimientos del 31 de diciembre de 2011. En el arqueo se verificó que la información contenida en los bonos de reconocimiento concordara con la información contenida en los registros auxiliares de los Fondos de Pensiones.
- Se contrastó la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores con la consignada en el registro auxiliar de los Fondos de Pensiones.
- Descripción, análisis y cumplimiento de los controles del área de bonos de reconocimiento considerando el ingreso y salida desde la custodia local, imputaciones de las transacciones de traspasos en los correspondientes registros contables, sistema de seguridad de acceso a los medios de custodia y separación de funciones entre custodia local, registro contable y computacional.

De los procedimientos efectuados por los auditores independientes se observaron diferencias entre la información mantenida por la Administradora y el Depósito Central de Valores, que a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran en proceso de análisis y revisión por la Administración.

En opinión de los auditores independientes, sobre la base de los procedimientos aplicados para la revisión del control interno, la estructura de control para el manejo de los bonos de reconocimiento vigentes al 31 de diciembre de 2011 establecida por la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., es efectiva en todos sus aspectos materiales.

NOTA N° 11: PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

a) Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas:

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS					
Al 31 de Diciembre de 2011					
Nombre de las Compañías de Seguro	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Detalle de Compañías de Seguro que devengaron primas del seguro de invalidez y sobrevivencia:					
Cía.de Seguros de Vida Cámara S.A.	11.311.131	14.483.143	15.905.168	2.908.730	1.006.891
La Interamericana Seguros de Vida S.A.	2.594.707	3.321.370	3.646.665	666.669	230.160
Ohio National Seguros de Vida S.A.	2.912.708	3.730.062	4.096.693	749.312	259.705
BBVA Seguros de Vida S.A.	5.671.107	7.261.554	7.974.619	1.458.420	504.906
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	48.441	61.561	67.159	12.151	3.893
Cía.de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	1.573.169	2.014.717	2.212.836	404.768	140.351
Seguros Vida Security Previsión S.A.	1.573.169	2.014.717	2.212.836	404.768	140.351
Banchile Seguros de vida S.A.	1.562.681	2.001.286	2.198.084	402.070	139.415
Euroamerica Seguros de Vida S.A.	1.562.681	2.001.286	2.198.084	402.070	139.415
Rigel Seguros de Vida S.A.	3.230.240	4.136.886	4.543.690	831.124	288.187
1) Subtotal de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas	32.040.034	41.026.582	45.055.834	8.240.082	2.853.274
Devoluciones de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuadas por Compañía de Seguros y por abono en las respectivas cuentas personales por exceso de prima sobre el límite máximo imponible (Menos):					
Cía.de Seguros de Vida Cámara S.A.	0	0	0	0	0
La Interamericana Seguros de Vida S.A.	0	0	0	0	0
Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	0	0	0	0
BBVA Seguros de Vida S.A.	0	0	0	0	0
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	0	0	0	0	0
Cía.de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	0	0	0	0	0
Seguros Vida Security Previsión S.A.	0	0	0	0	0
Banchile Seguros de vida S.A.	0	0	0	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A.	0	0	0	0	0
Rigel Seguros de Vida S.A.	0	0	0	0	0
2) Subtotal de devolución de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia	0	0	0	0	0
3) Total neto de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas (subtotal 1 - subtotal 2)	32.040.034	41.026.582	45.055.834	8.240.082	2.853.274

b) Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas:

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA PAGADAS					
Al 31 de Diciembre de 2011					
Nombre de las Compañías de Seguro	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Cía.de Seguros de Vida Cámara S.A.	11.340.042	14.419.321	15.772.543	2.862.043	946.317
La Interamericana Seguros de Vida S.A.	2.606.697	3.313.793	3.624.048	657.402	216.816
Ohio National Seguros de Vida S.A.	2.919.232	3.712.319	4.061.035	736.990	243.952
BBVA Seguros de Vida S.A.	5.684.834	7.228.544	7.907.012	1.434.807	474.458
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	54.027	68.340	74.294	13.342	4.104
Cía.de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	1.575.662	2.003.799	2.192.116	397.849	131.751
Seguros Vida Security Previsión S.A.	1.575.662	2.003.799	2.192.116	397.849	131.751
Banchile Seguros de vida S.A.	1.565.157	1.990.440	2.177.501	395.196	130.873
Euroamerica Seguros de Vida S.A.	1.565.157	1.990.440	2.177.501	395.196	130.873
Rigel Seguros de Vida S.A.	3.235.359	4.114.465	4.501.145	816.916	270.529
1) Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas	32.121.829	40.845.260	44.679.311	8.107.590	2.681.424

c) Primas del seguro de invalidez y sobrevivencia pendientes de pagos:

Corresponde a aquellas primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas autorizadas por la normativa vigente y cuyo pago a la respectiva Compañía de Seguro se encuentra pendiente.

PRIMAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA DEVENGADAS Y PENDIENTES DE PAGO					
Al 31 de Diciembre de 2011					
	Fondo A (M\$)	Fondo B (M\$)	Fondo C (M\$)	Fondo D (M\$)	Fondo E (M\$)
Detalle de las Compañías de Seguro con primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago:					
Cía.de Seguros de Vida Cámara S.A.	894.886	1.223.355	1.378.297	264.112	119.304
La Interamericana Seguros de Vida S.A.	202.253	276.491	311.508	59.692	26.963
Ohio National Seguros de Vida S.A.	231.816	316.903	357.041	68.417	30.905
BBVA Seguros de Vida S.A.	449.078	613.914	691.665	132.539	59.870
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	2.070	2.831	3.188	611	276
Cía.de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	125.575	171.667	193.410	37.061	16.742
Seguros Vida Security Previsión S.A.	125.575	171.667	193.410	37.061	16.742
Banchile Seguros de vida S.A.	124.738	170.523	192.121	36.815	16.630
Euroamerica Seguros de Vida S.A.	124.738	170.523	192.121	36.815	16.630
Rigel Seguros de Vida S.A.	257.847	352.491	397.135	76.100	34.375
1) Total de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia devengadas y pendientes de pago	2.538.576	3.470.365	3.909.896	749.223	338.437

NOTA N° 12: HECHOS POSTERIORES

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de febrero de 2012), no existen otros hechos posteriores que afecten los estados financieros.

NOTA N° 13: HECHOS RELEVANTES

Con fecha 18 de enero de 2011 se emitió la Resolución N° 4, referida a modificaciones efectuadas al Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L N° 3.500 de 1980. Asimismo, se indica que las modificaciones efectuadas entrarán en vigencia a contar del día 1 de marzo de 2011, conforme a lo señalado en dicha Resolución.

Con fecha 18 de enero de 2011 se emitió la Resolución N° 6, referida a la aprobación del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, el cual contiene la norma administrativa del Sistema de Pensiones del D.L. N° 3.500, de 1980 y de Ley N° 20.255 de cumplimiento obligatorio para las Administradoras de Fondos de Pensiones, según corresponda, el cual entró en vigencia a contar del día 1 de febrero de 2011.

Con fecha 18 de mayo de 2011 se emitió la Resolución N° 27, referida a modificaciones efectuadas a los plazos de regularización de excesos contenido en la letra b. de las “*Disposiciones Transitorias*” del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980 y cuyo texto refundido fue aprobado por Resolución N° 5 de fecha 18 de enero de 2011.

Con fecha 9 de noviembre de 2011 se emitió la Circular N° 1.784, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.665, entrando en vigencia el día 16 de noviembre de 2011.

Con fecha 30 de diciembre de 2011 se emitió la Circular N° 1.795, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.784, la cual entró en vigencia el día 6 de enero de 2012.

.....
RICARDO RODRIGUEZ MARENGO
Gerente General

.....
JESSICA CHAVEZ RETAMAL
Contador

Santiago, 24 de febrero de 2012.